

LAT
638

3132

SEMINARIO REGIONAL SOBRE BIBLIOGRAFIA, DOCUMENTACION
Y CANJE DE PUBLICACIONES EN AMERICA LATINA

Organizado por el Gobierno de México con la colaboración de la Unesco
(México DF, 21 de noviembre - 4 de diciembre de 1960)

Distribución limitada

SBDC/GI/1

Bibliografía de Centroamérica y del Caribe 1956-1959
con notas sobre el contenido y obtención del material
para las bibliografías nacionales actuales

por

Fermin Peraza Sarausa

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

La Habana
Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental
1960

INFOBILA

BIBLIOGRAFIA DE CENTROAMERICA Y DEL CARIBE 1956-1959
CON NOTAS SOBRE EL CONTENIDO Y OBTENCION DEL MATERIAL
PARA LAS BIBLIOGRAFIAS NACIONALES ACTUALES

por

Fermín Peraza Sarausa

1.- Compilación cooperativa de las bibliografías nacionales

La compilación cooperativa de las bibliografías nacionales en el continente americano ofrece distintos puntos de estudio en relación con las diferentes áreas geográficas del mismo. Las diferencias de lenguas, recursos económicos y tradición histórica se reflejan en este problema, que estudiaremos especialmente en relación con los países del Caribe y la América Latina, incluidos o en vía de ingreso en la compilación bibliográfica que motiva nuestro estudio. Sin hacer un análisis exhaustivo, señalaremos los siguientes puntos de discusión sobre dicho tema:

a) Bibliotecas Nacionales

Es indudable que si todas las bibliotecas nacionales de América clasificaran y catalogaran periódicamente, toda la producción bibliográfica de cada uno de los países, la obra del bibliógrafo se simplificaría enormemente; pero la realidad dista mucho de ese ideal, y las bibliotecas nacionales resultan en la práctica, salvo honrosas excepciones, una pobre fuente de información para los trabajos bibliográficos, en algunos casos por no recibir el material y en otros por no tener al día los procesos técnicos que hacen posible su consulta.

b) Registros de la propiedad intelectual

Otra fuente de información que sería de gran utilidad para las investigaciones bibliográficas corrientes, la constituyen los registros de la propiedad intelectual. Si estos registros, existentes en todos los países de la América Latina, recibieran la totalidad de los impresos de cada país, el bibliógrafo encontraría en ellos todo el material necesario para desenvolver cualquier programa bibliográfico; pero en este caso igualmente la realidad dista mucho de ello, y la práctica nos demuestra que en nuestros países de la América Latina sólo llegan a estos registros aquellos impresos que representan una posibilidad de tipo comercial, como libros de texto, piezas musicales, etc.

c) Estudios técnicos

La investigación en general implica un personal tecnificado, para llevar adelante cualquier propósito o programa. La vida moderna se desenvuelve preparando al hombre para los distintos aspectos de la complicada maquinaria social de nuestros días. A ello no escapa el problema de obtener técnicos en materia bibliográfica para dirigir o desenvolver un programa cualquiera de trabajo. A la resolución de esta dificultad han atendido las instituciones internacionales por medio de la concesión de becas y las universidades con el establecimiento de escuelas de bibliotecarios en las que figuran cátedras de documentación y bibliografía. El trabajo realizado en ese campo en la América Latina es indudable que se ha intensificado en los últimos años; pero no llega aún al grado ne-

cesario para suministrar el personal técnico que requieren estas actividades, para llenar plenamente el trascendente cometido social a ellos encomendado.

ch) Características editoriales

El problema editorial ofrece características similares en casi todos los países de la América Latina, exceptuando a la Argentina, Chile y México, por el notable desarrollo que en los últimos años han operado en este campo. Fuera de esos tres grandes centros, el libro se produce bajo el amparo casi exclusivo de su autor y en la mayoría de los casos sin un propósito de lucro, ni la esperanza siquiera de obtener del mismo la cantidad invertida en su impresión. El autor es por lo general un filántropo de la producción bibliográfica. Esta situación repercute en el problema técnico de la necesidad de la compilación de guías bibliográficas que recojan la totalidad de los libros publicados en un área determinada. Un gran porcentaje de libros y folletos se editan exclusivamente para ser distribuidos por su autor entre sus amigos y colegas, quedando fuera de todo registro en la propiedad intelectual y envío a los centros bibliográficos nacionales, generales y especializados. Este tipo de impresos no va tampoco a las librerías ni a otros centros de distribución, por lo que resulta imposible adquirirlos en el mercado general de nuestro comercio editorial.

d) Antecedentes

i) Comisiones técnicas nacionales. Con motivo de una iniciativa de la Unión Panamericana, fueron constituidas en 1929 sendas comisiones técnicas de bibliografía en cada uno de los países de la América Latina, con el propósito de impulsar los trabajos bibliográficos en todo el Continente. La Comisión Técnica Bibliográfica de Cuba, constituida en ese año, tuvo la siguiente directiva: presidente, Francisco de Paula Coronado; secretario, Carlos M. Trelles; y vocales, Joaquín Llaverías, Emeterio S. Santovenia, Ramón A. Catalá y Néstor Carbonell. Esta Comisión limitó sus trabajos a la redacción de un folleto de Contestación al memorandum de la Unión Panamericana, redactado por el presidente de la misma y director de la Biblioteca Nacional, Francisco de Paula Coronado.

ii) Resolución VIII de la Séptima Conferencia Internacional Americana. Esta Conferencia, reunida en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933, planteó el problema bibliográfico de la América y dió las normas para su solución en los diecisiete puntos que contiene su Resolución VIII bajo el título: Bibliografía americana. Esta Resolución está precedida por el siguiente párrafo que constituye el "considerando" de la misma: "Que en todos los países de América se realizan trabajos bibliográficos, y que la coordinación de esta labor en las bibliografías nacionales les daría coherencia y unidad continental; que para alcanzar este fin, deben adoptarse medidas uniformes de compilación y catalogación y debe establecerse un plan para el intercambio sistemático de informes entre las bibliotecas y otros censos bibliográficos".

iii) La Bibliografía de Centroamérica y del Caribe. Del 11 al 15 de julio de 1955, se reunió en La Habana, organizado por la Agrupación Bibliográfica Cubana José Toribio Medina, con la colaboración del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental y con la ayuda económica del Comité Consultivo Internacional de Bibliografía y de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, el Primer Seminario de Bibliografía, destinado a estudiar los problemas bibliográficos propios de la zona de Centroamérica y del Caribe. En este Seminario se

acordó la resolución GRU-II-3, donde se dispone: "Que se compile una bibliografía anual de libros y folletos, que se editan en Centroamérica y el Caribe y que se denominará Bibliografía de Centroamérica y del Caribe (BCAC)".

Para dar cumplimiento a ese acuerdo a fines del año 1955 se comenzaron los trabajos con la colaboración directa del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental; se realizaron los contactos personales para determinar un compilador nacional en cada uno de los países incluidos en el trabajo, y en los comienzos de 1956 empezamos a recibir, de acuerdo con las instrucciones técnicas y el calendario de trabajo marcado, los aportes de los siguientes compiladores nacionales: Asociación Costarricense de Bibliotecarios, de Costa Rica; Baudilio Torres, de El Salvador; Benjamín Godoy, de Guatemala; Max Bissainthe, de Haití; Jorge Fidel Durón de Honduras; Marietta Daniels, de Nicaragua; Carmen D. de Herrera, de Panamá; Gonzalo Velázquez, de Puerto Rico; Próspero J. Mella Chavler, de República Dominicana; y el que esto escribe, por Cuba, ostentando además de compilador nacional, el carácter de director técnico del trabajo.

A lo largo de este laborioso proceso, la actividad diligente y sabia del Profesor Carlos Víctor Penna no perdió una oportunidad de utilizar sus continuos viajes en cumplimiento de misiones de la Unesco, para impulsar el proyecto bibliográfico que, por primera vez, unió en un esfuerzo técnico común, la bibliografía de un grupo de países hermanos de América.

La realización de este proyecto demostró la eficacia de la compilación cooperativa de las bibliografías nacionales, tomando como base una región determinada y un grupo de técnicos dirigidos a un mismo propósito, bajo normas uniformes de trabajo. El resultado fue la compilación de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe como bibliografía corriente anual, quedando los países y compiladores de cada una de las naciones incluidas, en libertad para publicar independientemente y como bibliografía nacional, el aporte enviado a nuestra compilación, a partir del año de 1956. De acuerdo con lo expuesto, nuestro proyecto ha facilitado la publicación de la bibliografía anual costarricense y otros países preparan la realización de un trabajo similar con sus bibliografías nacionales, como un proyecto paralelo a la realización de nuestro trabajo.

Como director técnico de este proyecto bibliográfico, me es muy grato consignar la cooperación que he recibido de los compiladores nacionales, para dar al trabajo la unidad técnica indispensable al ajuste de las colaboraciones en un fondo común que constituye nuestra obra. Este viejo problema bibliográfico de la unificación de los procesos técnicos es la primera dificultad que hay que vencer en todo esfuerzo de tipo cooperativo, y es al mismo tiempo una preocupación que se mantiene latente en todo el desarrollo del proyecto, como un estímulo a la superación del mismo, y un estímulo a su vez, para la superación personal de los compiladores nacionales. La necesidad de normas para la compilación, trae aparejada la necesidad de reunir a los compiladores, para unificar y mejorar esas normas. En el campo de la técnica bibliográfica, la América necesita reunir a sus técnicos para adaptar, crear o mejorar, sus normas de trabajo. Con ello se dará una base más firme a la realización de estos proyectos, lográndose además un creciente aumento de su eficacia informativa y calidad técnica. Por todo lo expuesto, aunque dejamos constancia de la eficaz colaboración que nos han prestado los compiladores nacionales a la Biblio-

grafía de Centroamérica y del Caribe, proponemos como una necesidad las reuniones periódicas de esos compiladores para el ajuste técnico de las normas a seguir en la redacción de las fichas, la selección de encabezamientos y el arreglo bibliográfico del proyecto.

2.- Incorporación de nuevos países

Cumpliendo lo dispuesto por la resolución GRU-II-3, del Seminario de Bibliografía reunido en La Habana del 11 al 15 de julio de 1955, la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe registró la producción bibliográfica de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana", en sus tomos correspondientes a los años de 1956 a 1958. En la misma resolución antes citada se consigna la posibilidad de que "posteriormente podrán ingresar a ella otros países latinoamericanos".

Para satisfacción de todos los que han colaborado en la compilación de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe al arribar ésta a su cuarto año de publicación, el de 1959, agrega a su contenido a dos países más, ubicados más allá del Caribe: Argentina y Venezuela. Las patrias de Sarmiento y de Bolívar unen su aporte bibliográfico a las nacionalidades del Caribe para dar a este tomo de nuestro proyecto una amplitud continental. La Bibliografía de Centroamérica y del Caribe al incorporar a estos dos nuevos países se transforma en la realización de un sueño largamente anhelado por todos los investigadores de la América Latina, ante la necesidad de obtener periódicamente una ordenada información de la producción bibliográfica del continente americano.

Con motivo del ingreso de Argentina en la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, hemos recibido, redactado por la profesora Josefa Emilia Sabor, presidenta del Grupo Bibliográfico Argentino, una oportuna introducción a ese material bibliográfico de la cual nos es muy grato reproducir los siguientes párrafos: "La compilación y publicación de la bibliografía argentina en forma permanente y dentro de un límite de tiempo razonable, ha sido hasta ahora imposible. Los motivos que explican esta situación son muchos, pero dos de ellos tienen una gran importancia: el cumplimiento imperfecto de la obligatoriedad del depósito de ejemplares que establece la ley de propiedad intelectual y la indiferencia de autoridades, editores y libreros. Saber a ciencia cierta qué se publica en nuestro país y llegar a tener todas las obras en la mano significa una tarea de tal magnitud que desalienta al más osado. Un ofrecimiento generoso del Grupo Bibliográfico Cubano José Toribio Medina hace posible este intento de hoy ..."

El valioso aporte de la profesora Josefa Emilia Sabor y los técnicos argentinos que colaboraron con ella en la redacción de la bibliografía argentina de 1959 para nuestro proyecto bibliográfico, han producido un total de 1347 asientos para la compilación, que hemos distribuido en el cuerpo general de la obra aprovechando algunos encabezamientos sugeridos por la compiladora nacional de Argentina, aunque no todos para ajustarnos en lo más posible, a la misma distribución que se había dado al material en los tres tomos anteriores.

También es importante destacar en esta nueva etapa de nuestro proyecto bibliográfico el trabajo realizado por Carlos Larrazabal Blanco, subdirector de la Biblioteca Nacional de Venezuela, que ha hecho representar a su país con 383 asientos en el año de 1959; reuniendo con todo ello nuestro trabajo, en la presente etapa no menos de un 60% de la bibliografía total de América en idioma español.

Antes de terminar este aspecto del desarrollo de este proyecto bibliográfico, nos parece oportuno destacar el esfuerzo realizado por el profesor Carlos Víctor Penna, subdirector del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, el que ha mantenido latente la propaganda del mismo, aprovechando sus constantes viajes por los países hermanos de América; lo que ha hecho posible la ampliación del mismo y nos permite anunciar para el próximo año la posibilidad del ingreso de otros países, figurando entre ellos las repúblicas de México, Uruguay y Chile.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe reúne para el año de 1959 el aporte de doce países, a cargo de los siguientes compiladores nacionales: Argentina, Josefa Emilia Sabor; Costa Rica, Asociación Costarricense de Bibliotecarios; Cuba, Fermín Peraza; El Salvador, Baudilio Torres; Guatemala, Benjamín Godoy; Haití, Max Bissainthe; Honduras, Jorge Fidel Durón; Nicaragua, Fidel Coloma González; Panamá, Carmen D. de Herrera; Puerto Rico, Gonzalo Velázquez; República Dominicana, Próspero Molla Chavier; y, Venezuela, Carlos Larrazábal Blanco.

3.- Distribución y venta, e inversión de los fondos

La Bibliografía de Centroamérica y del Caribe correspondiente a los años de 1956 a 1958 fue impresa en Madrid por la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España; cuya institución remitió al Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental 500 ejemplares de los tomos de 1956 y 1957, no habiéndose recibido hasta la fecha, los 500 ejemplares correspondientes al año de 1958.

De los mil ejemplares de 1956 y 1957, se han vendido hasta la fecha 340, que representan el ingreso de \$1,014.42. Con estos ingresos se ha pagado a los compiladores nacionales la totalidad de las fichas de 1958, a razón de \$0.20 cada una, lo que importa la suma de \$195.20; y la cantidad de \$619.20 a cuenta del costo de las fichas de 1959, que importan en total \$859.20, quedando pendiente de pago \$240.00 de los que corresponden \$140.00 a Guatemala y \$100.00 a Cuba. Por gastos generales de oficina se ha pagado la cantidad de \$200.02, quedando un déficit por este concepto, que incluye la dirección técnica del proyecto, de \$316.41. Por todo lo expuesto la administración del proyecto bibliográfico tiene un déficit de \$556.41.

La diferencia entre los 340 ejemplares de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe y los 1,000 recibidos, se encuentran en poder del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental y la Dirección Técnica, o han sido distribuidos a los compiladores nacionales, comisiones nacionales de la Unesco, etc., de acuerdo con la Rec. 1-C del Segundo Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe.

4.- Cambios de título por la incorporación de nuevos países

Como ya hemos mencionado anteriormente en este trabajo, la resolución GRU-II-3, del Primer Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe, celebrado en la Habana acordó titular "Bibliografía de Centroamérica y del Caribe" a la producción corriente de un grupo de diez países de esta área y aunque estableció la posibilidad de que ingresaran a ella "otros países latinoamericanos", no previó la necesidad, en ese caso, de variar el título de la publicación, para mantenerlo acorde con su contenido.

Esta situación se ha planteado a la Dirección Técnica de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe al ingresar a la misma los países hermanos de Venezuela y Argentina en el año de 1959; viéndonos en la necesidad de cambiar el título en los originales de la misma, en la forma siguiente: Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, Argentina y Venezuela. Con esta edición al título anterior, se quiere indicar, que en el año de 1959 fue ampliado el proyecto, para incluir a estos dos nuevos países. Queda por resolver la posibilidad de ampliación del título, con vista al ingreso de otros países de América en el futuro.

Otra alteración que afecta a la presentación de este proyecto bibliográfico es el cambio operado en el organismo que tiene a su cargo la publicación de la misma, con motivo de transformarse la Agrupación Bibliográfica Cubana José Toribio Medina en el nuevo organismo designado Grupo Bibliográfico Nacional Cubano José Toribio Medina (Grupo Bibliográfico Nacional Cubano de la Unesco).

5.- Boletín informativo

En el mes de junio de 1957 la Dirección Técnica de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe comenzó la edición de un Boletín informativo, destinado a los compiladores nacionales. Esta publicación tiene su origen en la necesidad, ya apuntada anteriormente en este trabajo, de coordinar las colaboraciones de los distintos compiladores nacionales, para dar a la bibliografía el más perfecto ajuste técnico que sea posible obtener, utilizando normas generales para su compilación cooperativa. Un breve artículo editorial apuntó su necesidad en el número inicial, con el siguiente párrafo: "Después de un año de trabajo coordinado por parte de bibliógrafos de los países centroamericanos y del Caribe, se ha dado fin a la compilación del primer volumen de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe. Las dificultades encontradas en el primer año de labor se originan, en su mayoría, en la ausencia de una adecuada coordinación de los esfuerzos que llevan a cabo los compiladores nacionales a cuya dedicación y entusiasmo se debe el éxito de la obra que nos ocupa. Por este motivo se ha creído necesario disponer de un órgano informativo que comunique a los compiladores nacionales los asuntos de interés para el mejor desarrollo de esta empresa. Gracias a la colaboración del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, este Boletín cuya periodicidad estará determinada por las circunstancias y las necesidades, ve la luz y llega a las manos de nuestros compañeros de trabajo para transmitirles en primer lugar nuestro agradecimiento por tan eficaz y desinteresada cooperación y, en segundo término, para pedirles tengan a bien remitirnos las noticias o comentarios que crean conveniente doban ser publicados en esta hoja en el futuro".

De este Boletín han aparecido hasta la fecha cuatro números, que fueron enviados oportunamente a todos los compiladores nacionales. A medida que se amplíe este proyecto bibliográfico, será más necesaria la publicación de estas hojas informativas entre todos los técnicos que colaboren en el proyecto. Ya sea independientemente o en conexión con los seminarios bibliográficos, los compiladores nacionales deben reunirse en algún país de los incluidos en el proyecto, para discutir y adoptar las normas técnicas de nuestro trabajo. Estas discusiones y acuerdos sobre los procesos técnicos bibliográficos adoptados, serían de gran valor para otros grupos de técnicos que se preocupan del progreso de esta materia, como por ejemplo la American Library Association; la Library Association, de Inglaterra; el Comité Consultivo Internacional de Bibliografía, de la

Unesco; la División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Congreso, de los Estados Unidos de América; la Special Library Association, de los Estados Unidos de América; etc.

6.- Cooperación nacional e internacional

Bajo dos aspectos distintos podemos destacar la cooperación internacional y nacional a este proyecto bibliográfico. El primero refleja la cooperación prestada por las instituciones internacionales al progreso de los estudios bibliográficos en la América Latina. La concesión de becas y el establecimiento de escuelas de bibliotecarios nos ha permitido seleccionar un cuerpo de compiladores nacionales con los conocimientos básicos necesarios para emprender nuestro trabajo. En segundo lugar debemos destacar la ayuda económica prestada al proyecto. En este segundo aspecto, si bien agradecemos la acogida que han dado todos los gobiernos de los países incluidos al proyecto, nos vemos en la necesidad de recabar una mayor ayuda en el futuro para solventar la situación económica actual, sobre la que informamos anteriormente en este mismo trabajo, y elevar los ingresos del proyecto para continuarlo en el futuro igual, o más regularmente que hasta el presente.

Los ingresos económicos, aunque modestos, nos han permitido la realización de nuestro propósito, alentado desde el comienzo del trabajo de retribuir, aunque fuera modestamente, el trabajo de los compiladores nacionales. Además de dejarlos en libertad para publicar independientemente, como bibliografía nacional o en cualquier otro proyecto, el mismo material enviado al nuestro; hemos tenido la satisfacción de retribuir a los compiladores nacionales, desde la publicación del tomo correspondiente al año de 1958, en la misma forma que se ha hecho ya, en su casi totalidad, a los compiladores de la Bibliografía de 1959, utilizando exclusivamente los fondos que ha producido la venta de los ejemplares correspondientes a los años de 1956 y 1957, por no haberse recibido hasta la fecha los correspondientes al año de 1958, ya impreso.

Muy especialmente nos complacemos en consignar que hemos podido realizar los pagos relacionados anteriormente, por la generosa cooperación de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España que ha costado la impresión de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, correspondiente a los años de 1956 a 1958, sin gasto alguno para el proyecto. También consignamos nuestro agradecimiento a la Unión Panamericana y a la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Guatemala, por haber cooperado a nuestro Proyecto, con la compra de ejemplares de los tomos publicados en 1956 y 1957.

En el aspecto nacional, nos es grato reiterar nuestro agradecimiento a la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, que hizo posible la celebración en La Habana del primer Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe; al Gobierno de Panamá que acogió bajo la protección de su Biblioteca Nacional la celebración del Segundo Seminario; y al Gobierno e instituciones bibliográficas de México, que se proponen celebrar el Tercero de estos eventos bibliográficos bajo el título de Seminario de Bibliografía, Documentación y Canje Internacional de Publicaciones en América Latina.

7.- Ayuda prestada por la Unesco

Bajo los auspicios de la Unesco se celebró en La Habana el primer Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe, reuniendo en el mismo,

del 11 al 15 de julio de 1955, a un grupo de técnicos de las nacionalidades que forman esta área, con el propósito de estudiar los problemas relacionados con su especialidad, en este grupo de países de América. De esta reunión surgió, como hemos mencionado ya en este trabajo, la resolución creadora del proyecto de edición anual de la bibliografía corriente de Centroamérica y del Caribe, como el paso previo hacia una bibliografía general del idioma español en el continente americano. De esta reunión partió también el propósito de mantener el intercambio de ideas entre los técnicos de la bibliografía americana, acordándose celebrar en Panamá el Segundo Seminario Bibliográfico de Centroamérica y del Caribe que, también bajo los auspicios de la Unesco, se celebró en Ciudad Panamá del 24 al 28 de febrero de 1958. La tercera de estas reuniones tendrá lugar en ciudad México como parte del Seminario sobre Bibliografía, Documentación y Canje Internacional de Publicaciones en América Latina que ha convocado el Gobierno de México con la colaboración de la Unesco y que se celebrará del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 1960.

El 2 de diciembre de 1952 apareció el primer número en español de las Noticias bibliográficas de la División de Bibliotecas de la Unesco, traducido y editado por la Agrupación Bibliográfica Cubana José Toribio Medina (Comité Bibliográfico Cubano de la Unesco), hoy Grupo Bibliográfico Nacional Cubano José Toribio Medina (Grupo Bibliográfico Nacional de la Unesco); esfuerzo que marca el inicio de una serie de trabajos de esta institución en colaboración con la Unesco, que culminan en la realización del proyecto de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, acordado por el Primer Seminario Bibliográfico de Centroamérica y del Caribe, en su Recomendación GRU-II-3, que dispone concretamente que "a fin de llevar a la práctica esta recomendación, el Seminario aconseja: solicitar a la Agrupación Bibliográfica Cubana José Toribio Medina, que tome a su cargo estas tareas", agregando inmediatamente que se solicite de "la Unesco que auspicio esta bibliografía y pedir a los gobiernos... que presten ayuda económica a este proyecto", haciendo "notar a los gobiernos interesados la importancia y trascendencia de esta bibliografía que permitirá conocer mejor, dentro y fuera de cada país, su pensamiento nacional."

Al referirnos a la ayuda prestada por la Unesco a los trabajos bibliográficos realizados en Cuba, debemos consignar que todo el personal, técnico y de oficina, del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental ha estado siempre en la mejor disposición de servicio cooperando con su esfuerzo y su trabajo a la realización de estas tareas. Y muy especialmente nos interesa consignar, la valiosa ayuda que ha prestado a la realización del proyecto de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, el profesor Carlos Víctor Penna, subdirector de ese Centro, con motivo de sus viajes por toda la América y su especial competencia en esta especialidad.

8.- Contenido y obtención del material para las bibliografías nacionales actuales.

La compilación de la bibliografía nacional de un país es el punto de partida para los estudios bibliográficos especiales relacionados con el mismo. La información general debe ser previa a cualquier propósito especializado. Por lo tanto, debe ser lo más general posible, abarcando todos los campos y si es posible todas las modalidades de la producción intelectual; pero aunque éste sea su gran objetivo, es indudable que nunca se llega a cumplir cabalmente, bajo la acción inexorable de múltiples factores, relacionados unos con el material y

otros con los problemas de su realización. Nos proponemos a continuación estudiar algunos puntos de estas cuestiones, alrededor de la compilación de las bibliografías nacionales actuales.

a) Contenido

En cuanto al contenido de las bibliografías nacionales limitaremos su generalidad estudiando las distintas formas en que usualmente se presenta el material.

i) Publicaciones no oficiales.- Entre las publicaciones no oficiales el material presenta formas diversas, que estudiaremos separadamente para ir determinando si debemos incluirlas en las bibliografías nacionales.

1) Libros y folletos.- Los libros y folletos publicados en un país deben figurar totalmente en las bibliografías nacionales, con los libros y folletos de los nacionales de ese país o los que se publiquen sobre el mismo en el extranjero.

2) Revistas y periódicos.- Aunque algunas bibliografías nacionales recogen este material, somos partidarios de que no figuren en las mismas. Un ejemplo de ello lo tenemos en la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe que nació con el propósito de registrar "libros, folletos, publicaciones periódicas, etc.", y desde la compilación de su primer volumen, las complicaciones surgidas para obtener las fichas correspondientes a ese material nos hizo tomar la determinación de no incluirlo, notificando esa dificultad al Seminario Bibliográfico de Panamá, que lo eliminó de la misma, haciendo de esa investigación un proyecto especial. Una bibliografía especial o un directorio puede suplir esa información, sin recargar con sus asientos las bibliografías nacionales.

3) Fichas analíticas de revistas.- En muchas bibliografías nacionales figura la inclusión de fichas analíticas de revistas y periódicos, con el propósito en algunos casos de dar mayor amplitud al material y en otros para recoger algunos trabajos importantes, dados a conocer únicamente en esa forma. Estas fichas entendemos que no deben aparecer en las bibliografías nacionales, quedando su inclusión reservada para las bibliografías especializadas selectivas y los índices generales de una publicación periódica determinada.

4) Otros materiales.- En este apartado queremos referirnos a ciertos materiales que suelen incluirse en las bibliografías nacionales por adoptar, en su presentación, la forma específica de libros y folletos. Tal ocurre con los álbumes de piezas musicales, textos de esta materia, etc., que se registran como libros y folletos; desechándose, sin embargo, las piezas musicales ~~estas~~ como material propio de bibliografías especializadas. Otro tanto ocurre con las películas, ediciones en microfilm, etc. que se registran en las bibliografías nacionales exclusivamente cuando contienen libros o folletos, reproducidos en esa forma. Otros materiales, dedicados a la enseñanza, escapan también al campo general de las bibliografías nacionales.

ii) Publicaciones oficiales.- Muchas bibliografías nacionales excluyen este material para hacerlo objeto de una bibliografía especial. En relación con los países de la América Latina, no somos partidarios de excluir de sus

bibliografías nacionales los libros y folletos publicados por los gobiernos. La ausencia de editoriales y las dificultades de todo género con que tropiezan nuestros autores para imprimir sus obras, los impulsa a utilizar las imprentas del estado o las publicaciones oficiales, para dar a conocer sus trabajos; y no sería completa una bibliografía nacional de la América Latina, sin recoger esos aportes de su producción intelectual. No creemos necesario repetir aquí nuestra opinión sobre revistas y periódicos, en el caso de que éstos sean publicados por los gobiernos, que deben excluirse, desde luego, de las bibliografías nacionales.

b) Obtención del material

Una vez determinado el material que han de contener las bibliografías nacionales, pasaremos a señalar las modalidades que presenta en la América Latina la obtención del mismo, para llegar a la redacción de los asientos.

i) Bibliotecas.- Figura entre las funciones de las bibliotecas nacionales el conservar el patrimonio intelectual de la nación, por lo cual debían las mismas coleccionar todos los libros y folletos editados en cada uno de nuestros países; pero la realidad dista mucho de ello y unas veces por la morosidad en el envío de los impresos, la imposibilidad de adquirirlos o el atraso de los procesos técnicos, no le es posible al bibliógrafo encontrar en ellas los materiales necesarios para realizar sus trabajos. Las demás bibliotecas de universidades, instituciones, academias, etc.; aunque son fuentes de importancia para localizar sus propios impresos, no prestan tampoco una ayuda general destacada para localizar el resto de la producción bibliográfica nacional.

ii) Registro de la propiedad intelectual.- La obligación de inscribir los libros y folletos en el registro de la propiedad intelectual, podría crear una fuente importante de investigación al bibliógrafo, para la compilación de las bibliografías nacionales. Sin la inscripción el autor no es dueño de su obra. No obstante, solamente un pequeño porcentaje de los libros impresos en la América Latina, van al registro de la propiedad intelectual. Los autores no tienen interés en inscribir sus obras. Puesto que la gran dificultad estriba en la publicación del libro, por los gastos que implica su impresión no hay que temer en el sentido de que alguien tome nuestro libro, y lo publique sin permiso. Los únicos libros que sí van al registro de la propiedad intelectual, son las obras de texto, que se escriben precisamente con una finalidad comercial y se publican, en la mayoría de los casos, no por el autor, sino por editores que adquieren la propiedad intelectual del libro para lucrar después con sus ediciones. Otro material que también se lleva corrientemente al registro de la propiedad intelectual, son las piezas de música, para evitar reproducciones clandestinas de las mismas.

En algunos casos, como ocurre en Cuba, el registro de la propiedad intelectual está unido al depósito de impresos. En nuestro caso dos ejemplares adicionales, tienen como destino la Biblioteca Nacional y la Biblioteca General de la Universidad de La Habana. Desde el punto de vista de la información bibliográfica nada agrega este depósito a lo que hemos dicho anteriormente, pues el mismo se reduce a los libros que se acogen al beneficio de la propiedad intelectual.

Hace años lanzamos la idea de establecer un depósito especial que debía efectuar el impresor, para acumular al menos en un centro bibliográfico, toda la producción impresa del país.

iii) Editoriales y librerías.- Las editoriales y librerías de la América Latina ofrecen a la venta, además de algunas novedades extranjeras, los libros de texto y una parte reducida de la producción nacional de libros y folletos. La razón por la cual los libros nacionales no van en su totalidad, o al menos en número apreciable a las librerías, radica en la índole de muchas ediciones privadas y en la poca fe del mercado para los libros. Fuera de Argentina, Chile y México, el resto de los países latinoamericanos carecen por lo general, de editores. Fuera de los libros de texto, los demás libros y folletos son impresos directamente por sus autores, los que en la mayoría de los casos, no los llevan a las librerías, para distribuirlos personalmente entre sus amistades y colegas. En algunos casos la venta se hace directamente, casi siempre cuando la edición corre por cuenta de una entidad, que estima oportuno vender al público sus impresos.

Como consecuencia de todo ello, las editoriales y librerías de cada uno de nuestros países representan una fuente importante de investigación; pero no una solución completa, para obtener el material necesario a las bibliografías nacionales.

iv) Los autores.- Por lo dicho anteriormente, el bibliógrafo no puede prescindir del autor de los libros, para obtener el material necesario en la compilación de las bibliografías nacionales. Hay que saber donde está el autor, para encontrar sus impresos y darlos a conocer a los que puedan interesarle. En este sentido los directorios, guías sociales y repertorios especiales, pueden ser muy valiosos, sobre todo si nos ofrecen las direcciones de los autores de libros y folletos que necesitamos localizar para nuestras bibliografías.

Ya hemos dicho anteriormente que la carencia de editoriales en la mayoría de nuestros países latinoamericanos, obliga al autor a editar sus propias obras. Agreguemos ahora que esa carencia de editoriales es resultado de lo reducido de nuestro mercado de libros en general, como consecuencia de las dificultades con que tropiezan los libros para su distribución por las barreras aduanales, el alto costo del correo, los diversos tipos de la moneda, el alto costo de la imprenta, etc. Por todo ello, las ediciones son reducidas, lo que eleva aún más su costo; siendo el término medio de la edición de libros en Cuba, por ejemplo, el de 500 ejemplares en las ediciones corrientes.

Otra modalidad que ha producido el alto costo de la edición de libros y folletos en la América Latina, es el aumento que se nota en los últimos años de las ediciones mimeografiadas o por otros procedimientos similares, no solamente utilizadas por los particulares, sino también por los gobiernos, academias e instituciones, en las que se recogen gran número de informes, memorias y trabajos científicos, en algunos casos de gran valor, que no encuentran la posibilidad de otra forma para darse a conocer y llegar a las manos de los especialistas y los anaqueles de las bibliotecas. Todas estas ediciones son difíciles de consultar al bibliógrafo y en ocasiones tiene que recurrir al autor de las mismas o a las instituciones de que emanan.